

PANAUTO S. A.

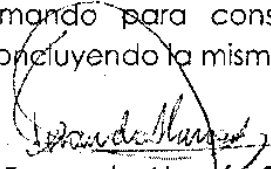
QUITO - ECUADOR

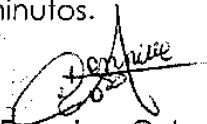
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAUTO S. A. CELEBRADA EL 6 DE JULIO DEL 2017.

En la ciudad de Quito, a las quince horas del sexto día del mes de julio del año dos mil diecisiete, en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9.635, diagonal al Supermaxi de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PANAUTO S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con doscientas doce mil setecientos noventa y cinco (212.795) acciones de su propiedad, con derecho a doscientos doce mil setecientos noventa y cinco (212.795) votos, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S. A., quien concurre con tres millones setecientos cincuenta mil cinco (3'750.005) acciones de su propiedad, con derecho a novecientos treinta y siete mil seiscientos veinticinco (937.625) votos, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general un millón ciento cincuenta mil cuatrocientos veinte (1'150.420) acciones que representan el noventa y cuatro punto cincuenta por ciento (94.50%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso el martes 20 de junio del 2017, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAUTO S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA, Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 6 de Julio del 2017, a las 15h00, en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al

ciento sesenta y nueve

ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Administrador y de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Quito, 20 de junio del 2017 PANAUTO S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente la Secretaría da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes pertinentes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación se da lectura al segundo punto del orden del día. Analizados los documentos esta junta general, por unanimidad, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de tres mil novecientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América 50/100 (USD 3,996.50), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa la utilidad obtenida. A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, la Junta General, por unanimidad resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el período de UN AÑO, PRESIDENTE Ab. Roberto Ponce Noboa; COMISARIO PRINCIPAL CPA. Erick Grijalva Vinuesa; COMISARIO SUPLENTE Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las quince horas y veinticinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN